

Boletín del CIEPS

Perspectivas y opciones de política pública desde el desarrollo social

Año 4, número 4, abril de 2014

Contenido

- Aumento de la incidencia delictiva en México
- Incidencia delictiva por región y zona metropolitana en el Estado de México, 2012
- Distribución del número de delitos por habitante, región y zona metropolitana en el Estado de México, 2012
- Distribución del número de delitos y grado de marginación en el Estado de México, 2012
- Distribución del número de delitos por región y grado de rezago social en el Estado de México, 2012
- Distribución del número de delitos por región e intervalo de pobreza multidimensional en el Estado de México, 2012
- Distribución del número de delitos por región e intervalo del coeficiente de Gini, 2012
- Distribución del número de delitos por región e intervalo del Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México, 2012
- Distribución porcentual del número de delitos y carencia alimentaria en el Estado de México, 2012

Desarrollo social e incidencia delictiva en el Estado de México

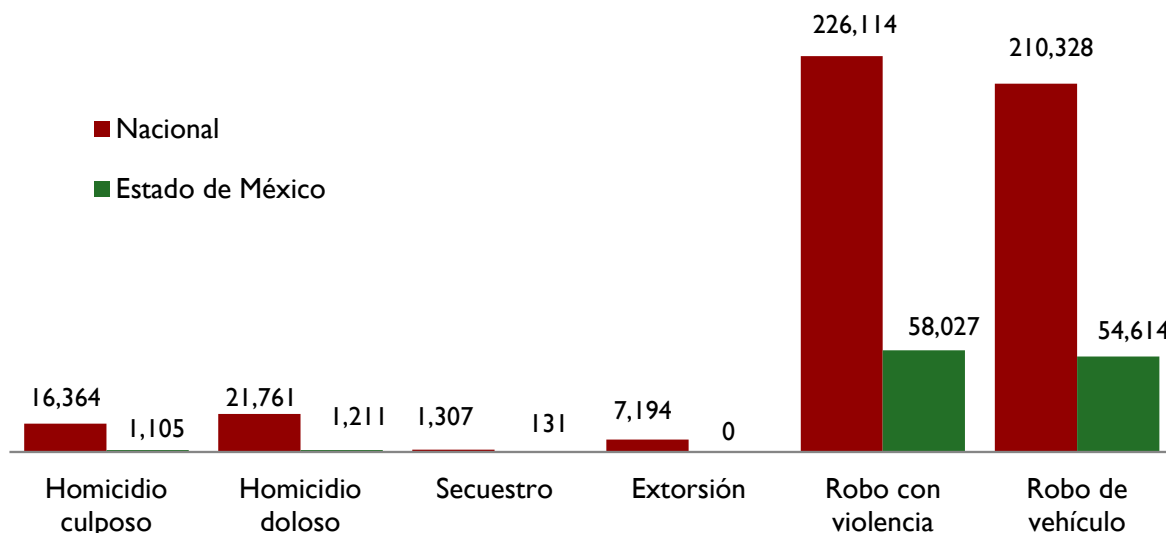
Introducción

Se entiende como delincuencia a todas aquellas acciones fuera de las leyes y de los estatutos impuestos por la sociedad. La delincuencia en todas sus variantes se ha incrementado gradualmente en todo el mundo. Por lo mismo, sus causas y motivaciones continúan analizándose y están sobre la mesa de la discusión académica y de las políticas públicas.

Como se observará en las siguientes páginas, el aumento de la violencia y la delincuencia, sobre todo en las grandes ciudades, es uno de los principales problemas que aquejan a la población.

Aumento de la incidencia delictiva en México

Incidencia delictiva nacional y en el Estado de México, 2012



Fuente: Estadística nacional y tendencia por entidad federativa, Observatorio Nacional Ciudadano, 2012.

En el caso de México han ido en aumento las denuncias por delitos de alto impacto, manteniéndose una tendencia de crecimiento en los últimos años. De diciembre de 2013 a enero de 2014, las denuncias por secuestro aumentaron 5.06%, las de extorsión 10.36%, las de robo: con violencia 0.94%; de vehículo 1.81%; a casa habitación 3.60% y a negocio 1.22 por ciento.

Por mucho tiempo se afirmó que la delincuencia era resultado de condiciones de vida desfavorables, de la pobreza y la marginación de amplios sectores de la población. Desde esta visión sólo era necesaria mayor justicia social para lograr una sociedad más segura y con menos criminalidad.

Sin embargo, se ha encontrado que la delincuencia puede estar asociada y causada por factores familiares, macroeconómicos, psicológicos, del contexto socio-espacial. El acto delictivo es resultado de circunstancias y fenómenos complejos en el que desempeñan un papel relevante otros aspectos como la cohesión comunitaria, los valores predominantes y las oportunidades para delinquir.

Mediante un análisis exploratorio se contrasta la información sobre la incidencia delictiva por denuncias con los indicadores de marginación, pobreza, rezago social, Índice de Desarrollo Humano y carencia alimentaria en el Estado de México.

Incidencia delictiva por región y zona metropolitana en el Estado de México, 2012

Región	ZMVM	ZMVT	NM	Total
I Amecameca	14,923			14,923
II Atlacomulco			5,823	5,823
III Chimalhuacán	21,455			21,455
IV Cuautitlán Izcalli	15,225			15,225
IX Nezahualcóyotl	24,237			24,237
V Bis Otumba	4,329			4,329
V Ecatepec	49,747			49,747
VI Ixtapan de la Sal			4,141	4,141
VII Lerma		4,192	2,581	6,773
VIII Naucalpan	26,621			26,621
X Tejupilco			812	812
XI Texcoco	7,896			7,896
XII Tlalnepantla	17,875			17,875
XIII Bis Metepec		5,334	1,549	6,883
XIII Toluca		27,398		27,398
XIV Tultitlán	22,217			22,217
XV Valle de Bravo			2,261	2,261
XVI Zumpango	3,155			3,155
Total	207,680	36,924	17,167	261,771

Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGESEM).

En el Estado de México para el año 2012 se contabilizaron 261 771 denuncias. De éstas, 207 608 se concentraron en los municipios que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en particular en la región V Ecatepec, donde se presentaron 49 747.

En la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), la incidencia delictiva registró 36 924 denuncias, de las cuales 27 398 correspondieron a la región XIII Toluca, siendo esta última la segunda con

mayor cantidad de delitos después de la región V Ecatepec.

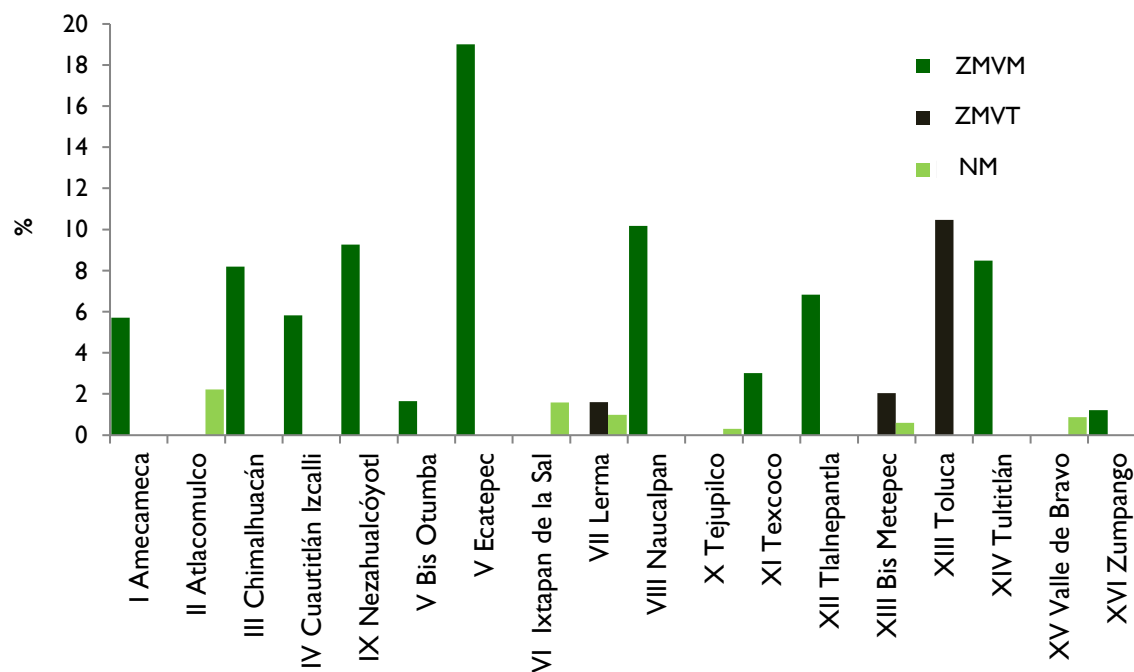
En cuanto a los municipios no metropolitanos (NM), la incidencia delictiva fue de 17 167, siendo la región II Atlacomulco la que alcanzó mayor número, con 5 823 denuncias. La región con menor cantidad de ellas para todo el estado fue la X Tejupilco, con 812.

La distribución porcentual de la incidencia delictiva confirma la concentración de las denuncias en la ZMVM, con 79.34% del total de la entidad, sumando 55.12% en cinco regiones, en orden de importancia: V Ecatepec, VIII Naucalpan, IX Nezahualcóyotl, XIV Tultitlán y III Chimalhuacán. La región XII de Toluca también se ubica porcentualmente en la segunda posición, con 10.47% respecto al total estatal.

El análisis de la distribución de los delitos por región y zona metropolitana

denota la importancia de focalizar las políticas públicas en materia de prevención del delito y combate a la delincuencia en las zonas más pobladas de la entidad. De igual modo, revela la necesidad de realizar diagnósticos precisos para identificar las posibles causas de la concentración de las denuncias en estas zonas; algunas líneas de investigación pueden ser la cultura de la denuncia o el acceso físico y social a los sistemas de justicia.

Porcentaje de incidencia delictiva por región y zona metropolitana en el Estado de México, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGESEM).

Distribución del número de delitos por habitante, región y zona metropolitana en el Estado de México, 2012

Región	Población	Delitos	Porcentaje
I Amecameca	665,036	14,923	2.24
II Atlacomulco	797,710	5,823	0.73
III Chimalhuacán	1,390,524	21,455	1.54
IV Cuautitlán Izcalli	858,698	15,225	1.77
IX Nezahualcóyotl	1,192,730	24,237	2.03
V Bis Otumba	313,480	4,329	1.38
V Ecatepec	2,190,830	49,747	2.27
VI Ixtapan de la Sal	366,401	4,141	1.13
VII Lerma	618,824	6,773	1.09
VIII Naucalpan	1,524,960	26,621	1.75
X Tejupilco	124,551	812	0.65
XI Texcoco	406,491	7,896	1.94
XII Tlalnepantla	1,231,732	17,875	1.45
XIII Bis Metepec	445,746	6,883	1.54
XIII Toluca	1,274,196	27,398	2.15
XIV Tultitlán	1,291,969	22,217	1.72
XV Valle de Bravo	247,043	2,261	0.92
XVI Zumpango	279,929	3,155	1.13
ZMVM	207,680	11,346,379	1.83
ZMVT	36,924	2,021,657	1.83
NM	17,167	1,852,814	0.93

Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

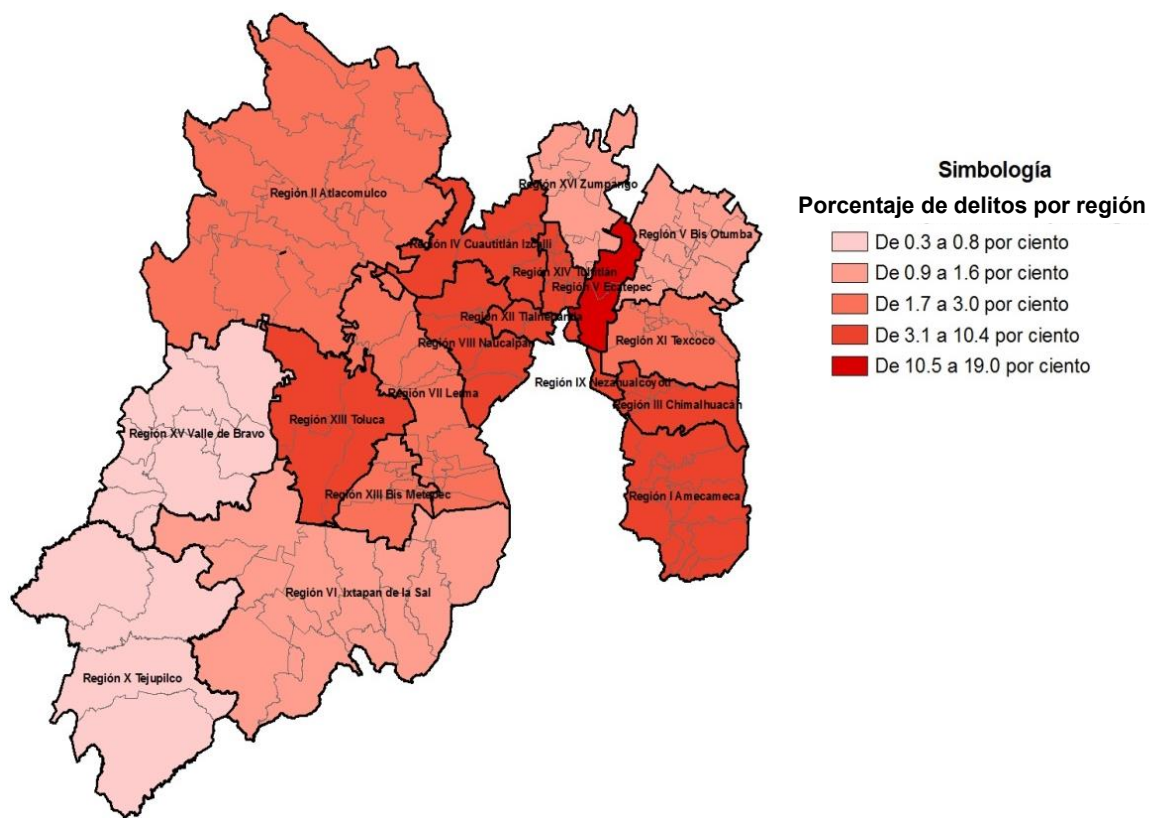
Un análisis sobre las denuncias y la población muestra que en el Estado de México se realiza aproximadamente una por cada 100 habitantes. Destacan las regiones V Ecatepec, I Amecameca, XIII Toluca y IX Nezahualcóyotl por tener dos denuncias por cada 100 habitantes.

Las regiones V Ecatepec, XIII Toluca, VII Naucalpan, IX Nezahualcóyotl, XIV Tultitlán, III Chimalhuacán y XII Tlalnepantla concentran en conjunto 72.41% del total de denuncias. Paralelamente, las regiones con mayor cantidad de población son, en orden de mayor a menor: V Eca-

tepec, IX Nezahualcóyotl, VIII Naucalpan, III Chimalhuacán, XIV Tultitlán, XIII Toluca y XII Tlalnepantla, con más de un millón de habitantes, lo que equivale a 66.33% de la población total de la entidad.

Los datos indican que las variables población y densidad pueden estar cumpliendo un rol importante en la ocurrencia de delitos, pero también permiten cuestionar la relación existente entre la cultura urbana y la incidencia del fenómeno.

Porcentaje de delitos por región administrativa en el Estado de México, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre incidencia de delitos (IGESEM).

Distribución del número de delitos y grado de marginación en el Estado de México, 2012

Región	Grado de marginación					Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
I Amecameca			219	13,931	773	14,923
II Atlacomulco		679	5,144			5,823
III Chimalhuacán				10,846	10,609	21,455
IV Cuautitlán Izcalli			220	290	14,715	15,225
IX Nezahualcóyotl					24,237	24,237
V Bis Otumba			196	1,348	2,785	4,329
V Ecatepec					49,747	49,747
VI Ixtapan de la Sal	197	55	3,735	154		4,141
VII Lerma			1,393	1,667	3,713	6,773
VIII Naucalpan			166	12	26,443	26,621
X Tejupilco		291	521			812
XI Texcoco				1,301	6,595	7,896
XII Tlalnepantla					17,875	17,875
XIII Bis Metepec				2,017	4,866	6,883
XIII Toluca			925	1,698	24,775	27,398
XIV Tultitlán					22,217	22,217
XV Valle de Bravo		642	146	1,473		2,261
XVI Zumpango				578	2,577	3,155
Total	197	1,667	12,665	35,315	211,927	261,771

Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

De acuerdo con datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM), las regiones donde se concentra el mayor número de delitos se ubican en grados de marginación muy bajo y bajo, con 94.45%, correspondientes principalmente a las zonas metropolitanas del Valle de México y de Toluca. Las regiones con grado de marginación medio representan 4.84% de las denuncias en la entidad. Respecto a las que

tienen grados de marginación muy alto y alto no muestran un importante porcentaje durante 2012 en el Estado de México.

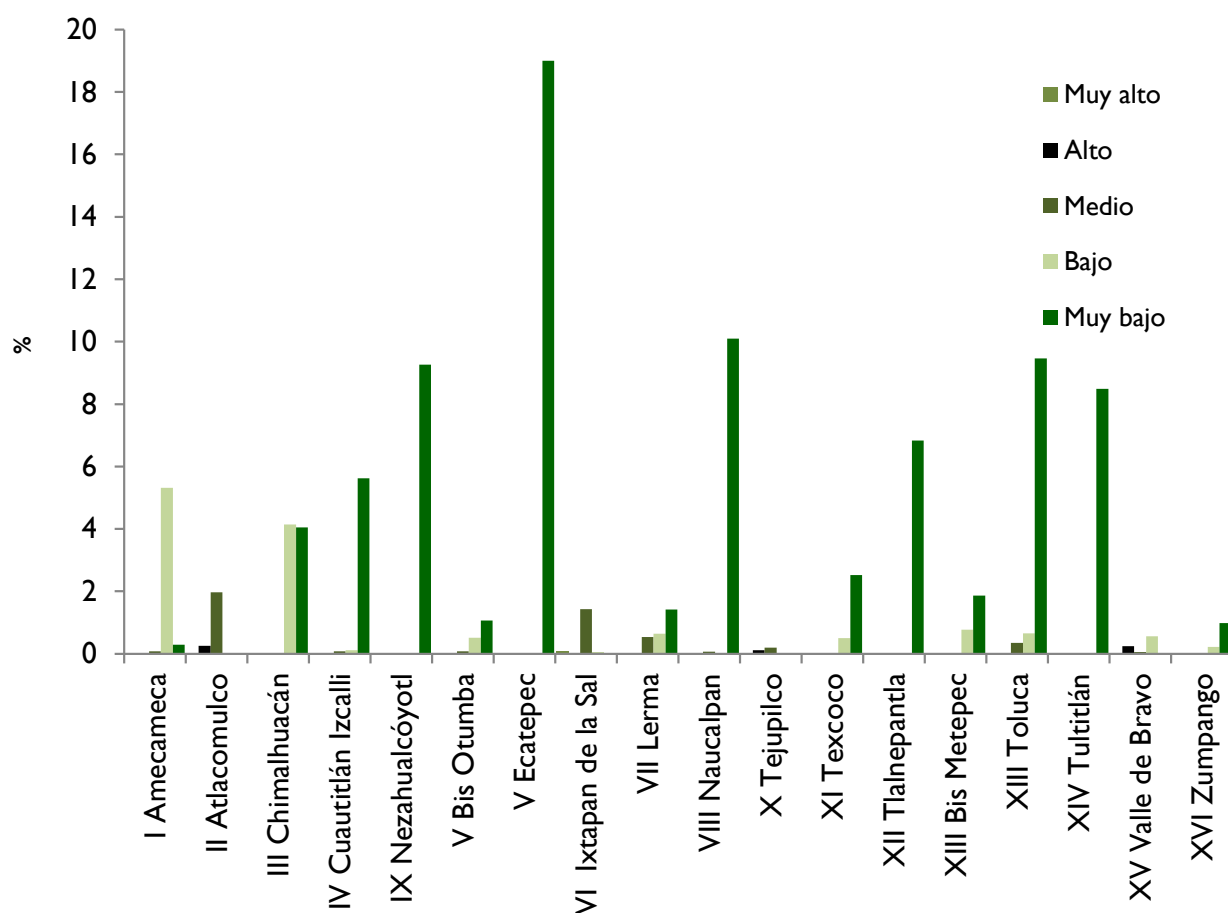
Las políticas sociales que tienden a la integración de las poblaciones a través de programas de educación, empleo, acceso a la vivienda, control demográfico y salud, entre otros, no pueden diseñarse e

implementarse de manera separada al desarrollo sostenible. La sostenibilidad social obliga a garantizar la inclusión de todos los grupos de la población en el progreso económico.

Las políticas sociales enfocadas en disminuir el grado de marginación de la

población tienen que ir aparejadas a políticas de desarrollo económico, territorial y urbano. La visión sectorizada debe ser superada en relación con la prevención de la violencia y la delincuencia.

Porcentaje de delitos y grado de marginación en el Estado de México, 2012



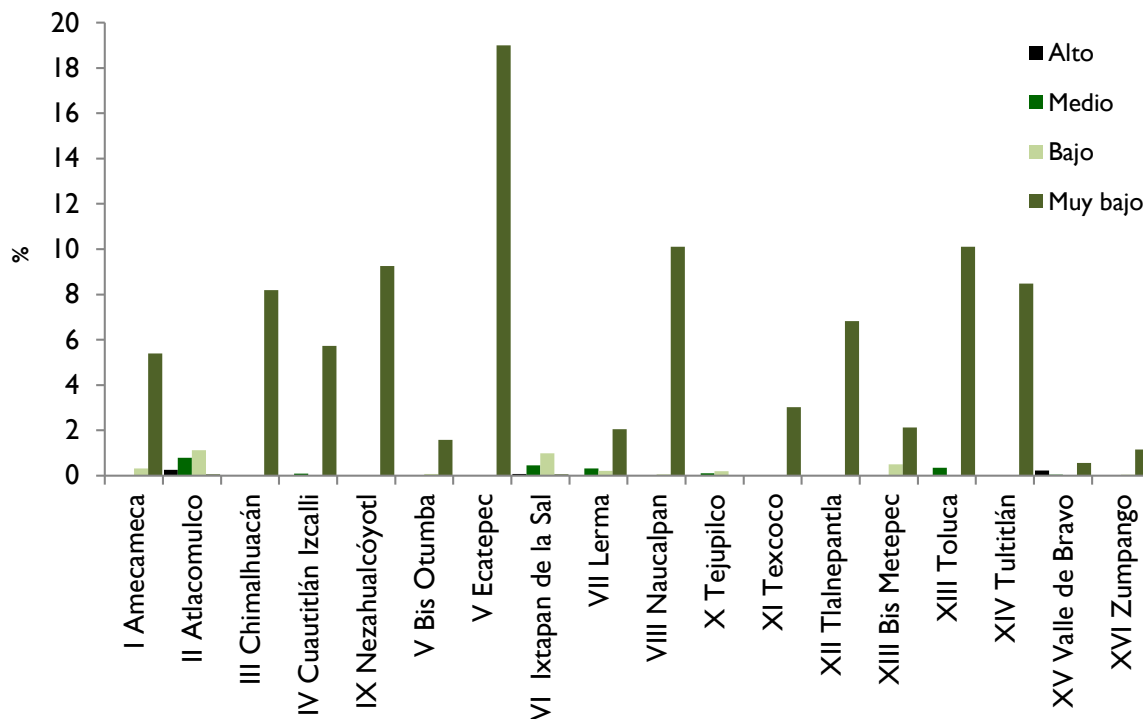
Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

Distribución del número de delitos por región y grado de rezago social en el Estado de México, 2012

Región	Grado de rezago social				
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total
I Amecameca			814	14,109	14,923
II Atlacomulco	679	2,051	2,922	171	5,823
III Chimalhuacán				21,455	21,455
IV Cuautitlán Izcalli		220		15,005	15,225
IX Nezahualcóyotl				24,237	24,237
V Bis Otumba			196	4,133	4,329
V Ecatepec				49,747	49,747
VI Ixtapan de la Sal	197	1,209	2,581	154	4,141
VII Lerma		834	559	5,380	6,773
VIII Naucalpan			166	26,455	26,621
X Tejupilco		291	521		812
XI Texcoco				7,896	7,896
XII Tlalnepantla				17,875	17,875
XIII Bis Metepec			1,308	5,575	6,883
XIII Toluca		925		26,473	27,398
XIV Tultitlán				22,217	22,217
XV Valle de Bravo	603	125	49	1,484	2,261
XVI Zumpango			114	3,041	3,155
Total	1,479	5,655	9,230	245,407	261,771

Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

Porcentaje de delitos por región y grado de rezago social en el Estado de México, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

De acuerdo con el grado de rezago social en 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y los datos sobre incidencia delictiva del IGECEM, 93.75% de los delitos están en la categoría de muy bajo rezago, 5.69% corresponden a los grados bajo y medio y sólo 0.56% a los de alto grado de rezago, básicamente en las regiones II Atlacomulco, VI Ixtapan de la Sal y XV Valle de Bravo.

Destacan las regiones V Ecatepec, XIII Toluca, VIII Naucalpan, XIV Tultitlán, IX Nezahualcóyotl y III Chimalhuacán con los mayores porcentajes de delitos, pero con un grado de rezago social bajo.

Los datos muestran una concentración de los delitos en la zona conurbada

con el Distrito Federal y en la región de Toluca, es decir, en áreas de concentración poblacional.

En este sentido, la recomendación de política pública se orienta en brindar atención a las condiciones espaciales en que el delito y la violencia ocurren. La prevención y combate al delito requieren de un diseño conjunto con las políticas sociales, así como con las urbanas o territoriales. El enfoque debe incluir no sólo a las personas, sino que es necesario considerar también los lugares. Un ejemplo han sido las inversiones destinadas a la infraestructura social municipal.

Distribución del número de delitos por región e intervalo de pobreza multidimensional en el Estado de México, 2012

Región	Intervalo de incidencia de pobreza multidimensional				
	De 0 a 24.9%	De 25 a 49.9%	De 50 a 74.9%	De 75% y más	Total
I Amecameca		1,918	13,005		14,923
II Atlacomulco			5,144	679	5,823
III Chimalhuacán		16,043	5,412		21,455
IV Cuautitlán Izcalli		14,715	510		15,225
IX Nezahualcóyotl		24,237			24,237
V Bis Otumba		1,453	2,876		4,329
V Ecatepec		49,747			49,747
VI Ixtapan de la Sal			3,957	184	4,141
VII Lerma		586	6,187		6,773
VIII Naucalpan		26,621			26,621
X Tejupilco			677	135	812
XI Texcoco		6,493	1,403		7,896
XII Tlalnepantla		17,875			17,875
XIII Bis Metepec		4,809	2,074		6,883
XIII Toluca		24,775	2,623		27,398
XIV Tultitlán	11,901	10,316			22,217
XV Valle de Bravo			1,985	276	2,261
XVI Zumpango		2,404	751		3,155
Total	11,901	201,992	46,604	1,274	261,771

Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

En relación con la pobreza multidimensional, 77.16% de los delitos se ubican en el intervalo de 25 a 49.9%, seguido del intervalo de 50 a 74.9%, que alcanza 17.80% de la incidencia delictiva. Las regiones en donde se concentran las denuncias son las mismas que en el resto de indicadores: V Ecatepec, XIII Toluca, VIII Naucalpan y IX Nezahualcóyotl.

Cabe destacar que estas regiones se caracterizan por albergar a una gran can-

tidad de población, lo cual puede ser un factor de influencia en el número de denuncias registradas o en la incidencia de los delitos, como reflejo de la densidad poblacional.

Nuevamente los datos evidencian que los delitos ocurren en las regiones

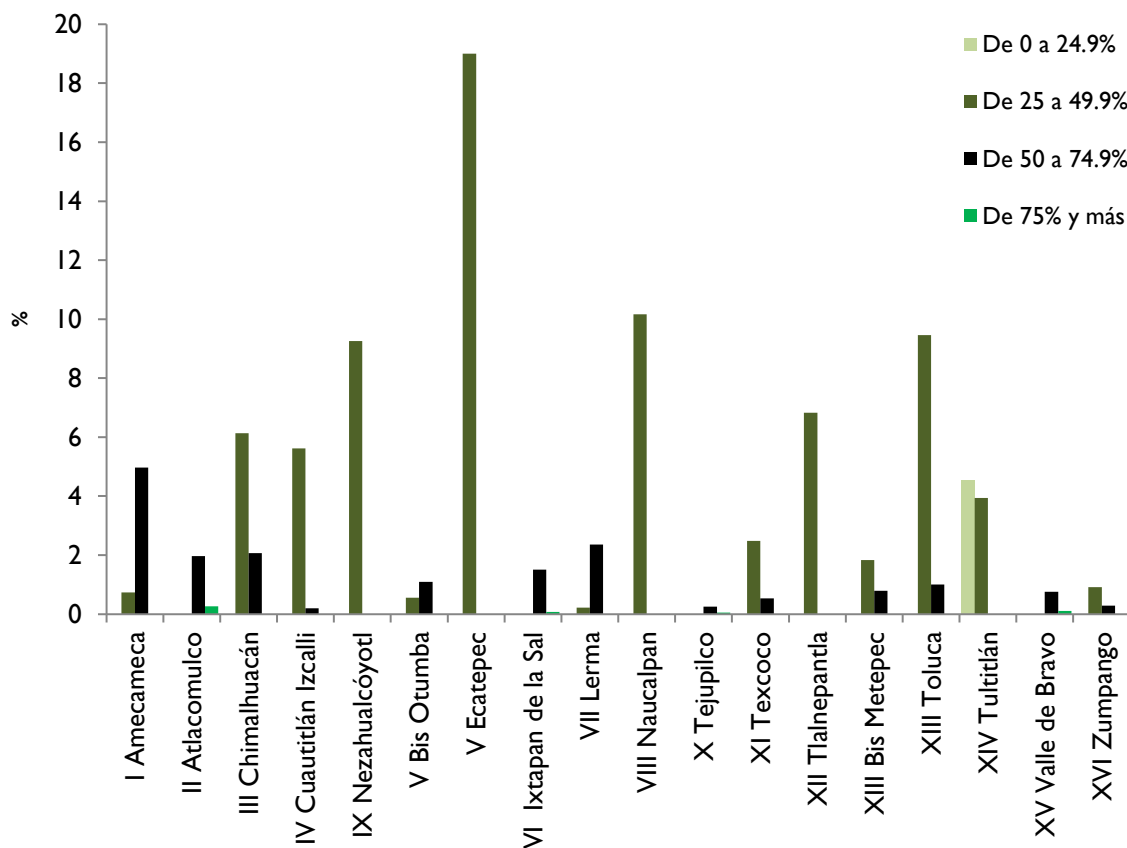
de más alta concentración poblacional y no en las áreas con un mayor número de personas en situación de pobreza multidimensional.

Se requiere realizar investigaciones detalladas sobre las causas de la mayor incidencia delictiva en las citadas regiones. Una posible línea de estudio es la infraestructura para la prevención del delito, pero también la eficiencia del sistema de procu-

ración y administración de justicia en territorios con mayor densidad poblacional.

La incorporación de la variable espacial, como medio para determinar los grados de inseguridad que se experimentan en un territorio, puede abrir las puertas para la formulación de nuevas perspectivas analíticas enfocadas en determinar los grados de inseguridad y violencia, a escala vecinal, municipal y estatal.

Porcentaje de delitos por región e intervalo de pobreza multidimensional en el Estado de México, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

Distribución del número de delitos por región e intervalo del coeficiente de Gini, 2012

Región	Intervalo del coeficiente de Gini			Total
	De 0.3 a 0.39	De 0.4 a 0.49	De 0.5 a 0.55	
I Amecameca	14,019	904		14,923
II Atlacomulco	1,548	4,275		5,823
III Chimalhuacán	13,638	7,817		21,455
IV Cuautitlán Izcalli	1,997	13,228		15,225
IX Nezahualcóyotl	24,237			24,237
V Bis Otumba	4,329			4,329
V Ecatepec	42,618	7,129		49,747
VI Ixtapan de la Sal	32	3,624	485	4,141
VII Lerma	1,178	5,595		6,773
VIII Naucalpan	3,167	23,454		26,621
X Tejupilco		291	521	812
XI Texcoco	1,358	6,538		7,896
XII Tlalnepantla		17,875		17,875
XIII Bis Metepec	2,607	4,276		6,883
XIII Toluca		27,398		27,398
XIV Tultitlán	17,051	5,166		22,217
XV Valle de Bravo	184	2,077		2,261
XVI Zumpango	2,903	252		3,155
Total	130,866	129,899	1,006	261,771

Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

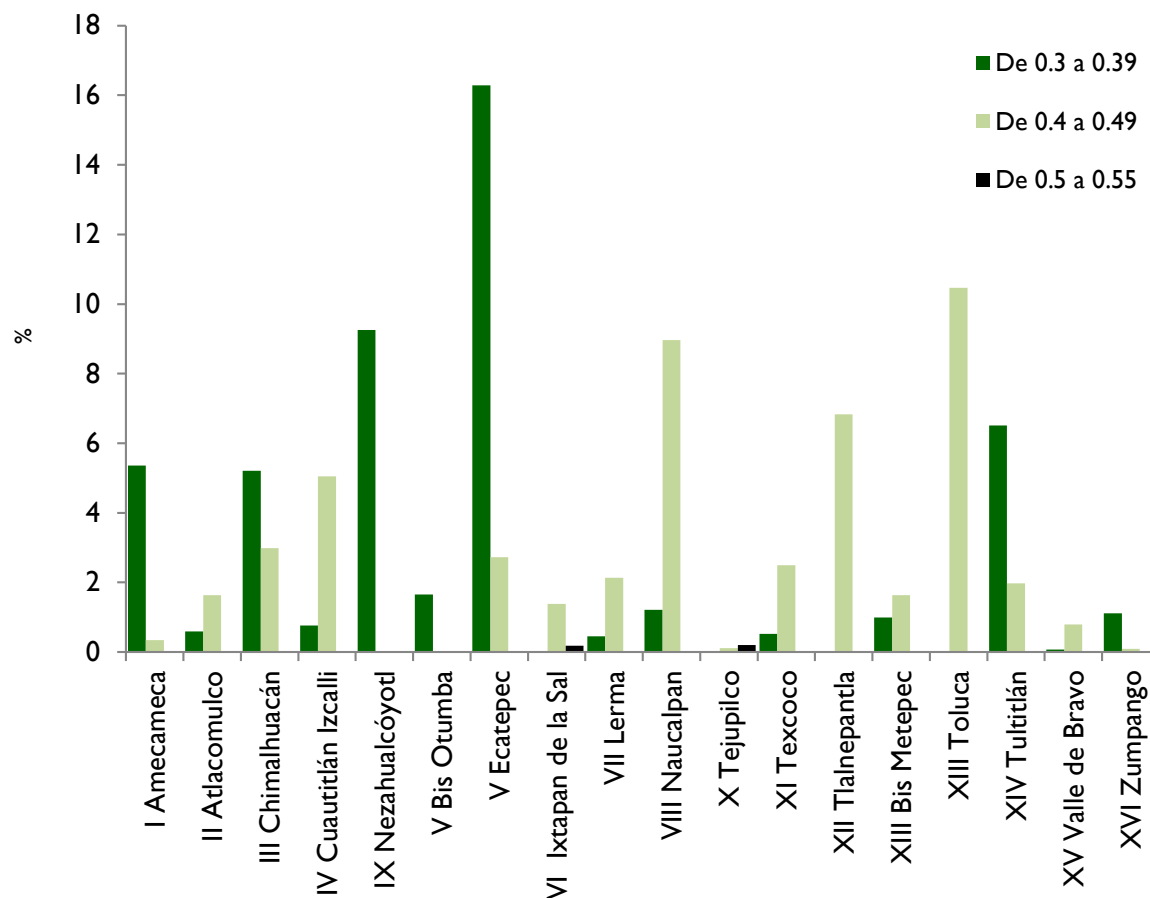
De acuerdo con el cálculo del coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, 49.99% de la incidencia delictiva se presenta en las regiones con menor grado de desigualdad (en el intervalo de 0.3 a 0.39); otro 49.62% de los delitos se ubica en regiones con un intervalo de 0.4 a 0.49. Es decir, 99.61% de los delitos denunciados ocurre en las zonas con una menor desigualdad relativa en el ingreso.

Las regiones que menor desigualdad y mayor incidencia de delitos tienen son V Ecatepec y IX Nezahualcóyotl, y las

que mayor desigualdad y menor incidencia de delitos presentan son VI Ixtapan de la Sal y X Tejupilco.

La evidencia sugiere que existe una relación inversa entre desigualdad en la distribución del ingreso y la incidencia de delitos, aunque habría que demostrarlo con un estudio a profundidad.

Porcentaje de delitos por región e intervalo del coeficiente de Gini, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

Distribución del número de delitos por región e intervalo del Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México, 2012

Región	Intervalo del IDH				Total
	De 0.6 a 0.69	De 0.7 a 0.79	De 0.8 a 0.89	De 0.9 a 0.99	
I Amecameca		814	14,109		14,923
II Atlacomulco	784	5,039			5,823
III Chimalhuacán			21,455		21,455
IV Cuautitlán Izcalli		220	2,712	12,293	15,225
IX Nezahualcóyotl			24,237		24,237
V Bis Otumba		1,348	2,981		4,329
V Ecatepec			49,747		49,747
VI Ixtapan de la Sal	456	3,685			4,141
VII Lerma		2,932	3,841		6,773
VIII Naucalpan		178	26,443		26,621
X Tejupilco	215	597			812
XI Texcoco			7,896		7,896
XII Tlalnepantla			17,875		17,875
XIII Bis Metepec		1,776	831	4,276	6,883
XIII Toluca		2,623	24,775		27,398
XIV Tultitlán			13,598	8,619	22,217
XV Valle de Bravo	704	1,557			2,261
XVI Zumpango		114	3,041		3,155
Total	2,159	20,883	213,541	25,188	261,771

Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGECEM).

La inseguridad restringe las posibilidades del ejercicio de la condición ciudadana y repercute negativamente en el desarrollo humano, el cual aspira al incremento de las opciones de elección y libertad de las personas.

Al relacionar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la distribución de la incidencia delictiva por región se puede observar que 81.58% se ubica en el intervalo de 0.8 a 0.89, es decir, que se presentan en regiones con un IDH aceptable (alto).

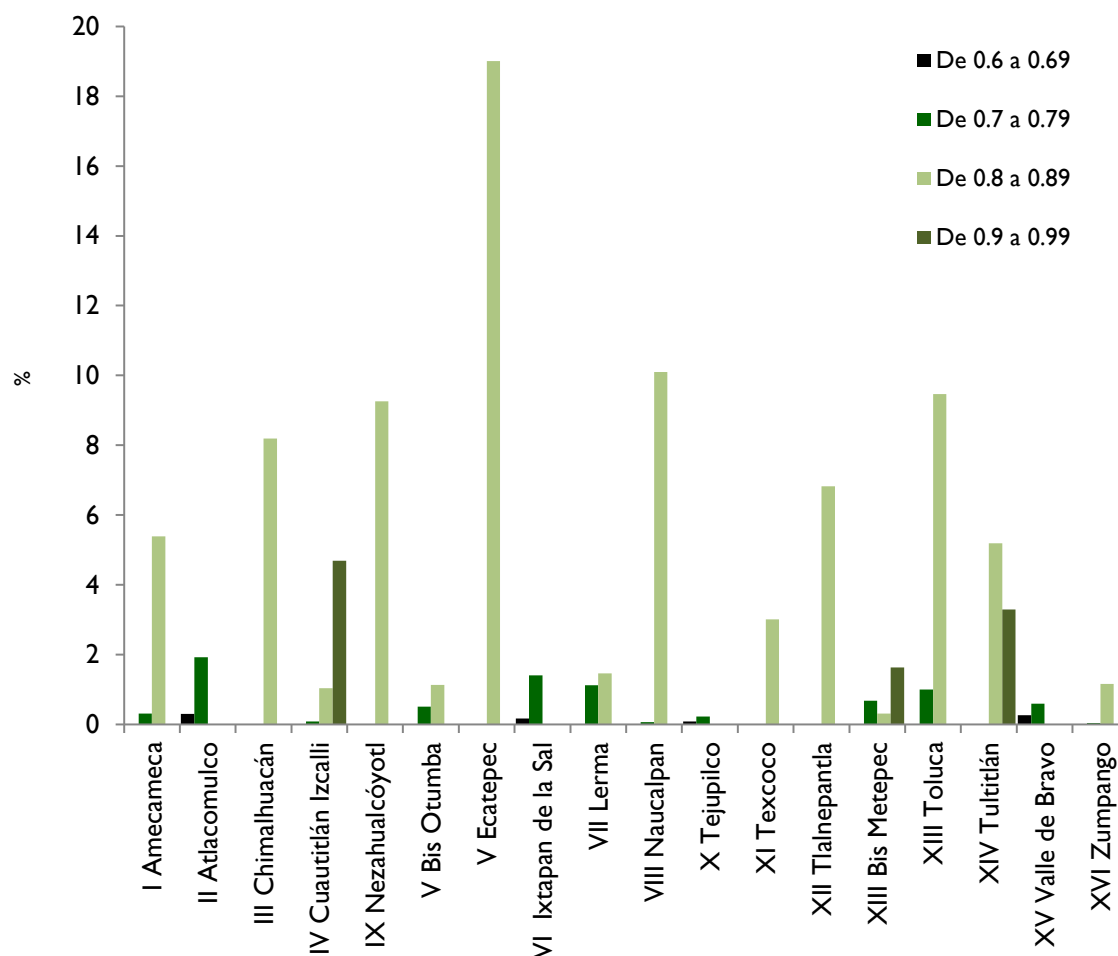
Más allá de la irreparable pérdida de miles de vidas humanas, la violencia y la inseguridad tienen efectos negativos directos e indirectos en diferentes campos del desarrollo humano: la salud pública, los sistemas educativo, político y jurídico; el capital social, cultural y humano; la econo-

mía; las desigualdades de género y la libertad de las personas.

Por otro lado, es de sobra conocida la existencia del subregistro en la cantidad real de los delitos cometidos. Esto se debe básicamente a que no todas las personas víctimas de acciones consideradas delictivas y punibles por las leyes penales hacen

las denuncias correspondientes ante la autoridad competente. Esa incapacidad de denunciar y enfrentar un proceso judicial puede estar mayormente relacionada con la pobreza, pues los pobres tienen menos recursos sociales para ejercer este derecho ciudadano.

Porcentaje de delitos por región e intervalo del Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre la Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010 (CONAPO) y sobre incidencia de delitos (IGESEM).

Distribución porcentual del número de delitos y carencia alimentaria en el Estado de México, 2012

Región	Carencia alimentaria (%)	Incidencia delictiva (%)
I Amecameca	32.69	6.04
II Atlacomulco	43.42	2.08
III Chimalhuacán	36.00	8.51
IV Cuautitlán Izcalli	33.68	6.72
IX Nezahualcóyotl	26.14	9.43
V Bis Otumba	33.25	1.68
V Ecatepec	29.59	15.30
VI Ixtapan de la Sal	41.86	1.55
VII Lerma	39.50	2.93
VIII Naucalpan	28.38	11.04
X Tejupilco	46.65	0.35
XI Texcoco	31.35	3.14
XII Tlalnepantla	25.14	7.41
XIII Bis Metepec	28.99	2.77
XIII Toluca	36.96	9.56
XIV Tultitlán	28.37	8.87
XV Valle de Bravo	45.27	0.99
XVI Zumpango	33.91	1.64

Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre incidencia de delitos (IGESEM).

En materia de carencia alimentaria y distribución porcentual de los delitos en el Estado de México, las regiones V Ecatepec y VIII Naucalpan –con proporciones de carencia alimentaria de 29.59 y 26.99%, respectivamente– tienen los más altos porcentajes de delitos denunciados, con 15.30 y 11.04, correspondientemente. La siguiente región con mayor incidencia de delitos es la XIII Toluca (9.56%), que presenta un mayor porcentaje de personas con la carencia mencionada (36.96 por ciento).

Sin embargo, las regiones con los más altos porcentajes de carencia alimentaria –VI Ixtapan de la Sal, X Tejupilco y XV Valle de Bravo– no tienen un gran número de delitos.

El mapa muestra cómo se distribuye la incidencia delictiva entre los 125 municipios del Estado de México. Los que pertenecen a la ZMVM y Toluca son los que muestran mayor prevalencia en este aspecto. Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan y Toluca exhiben el mayor número de denuncias totales. Por tipo de delito destacan Ecatepec y Toluca en homicidios, lesiones y daño en bienes; Nezahualcóyotl sobresale en las denuncias por lesiones.

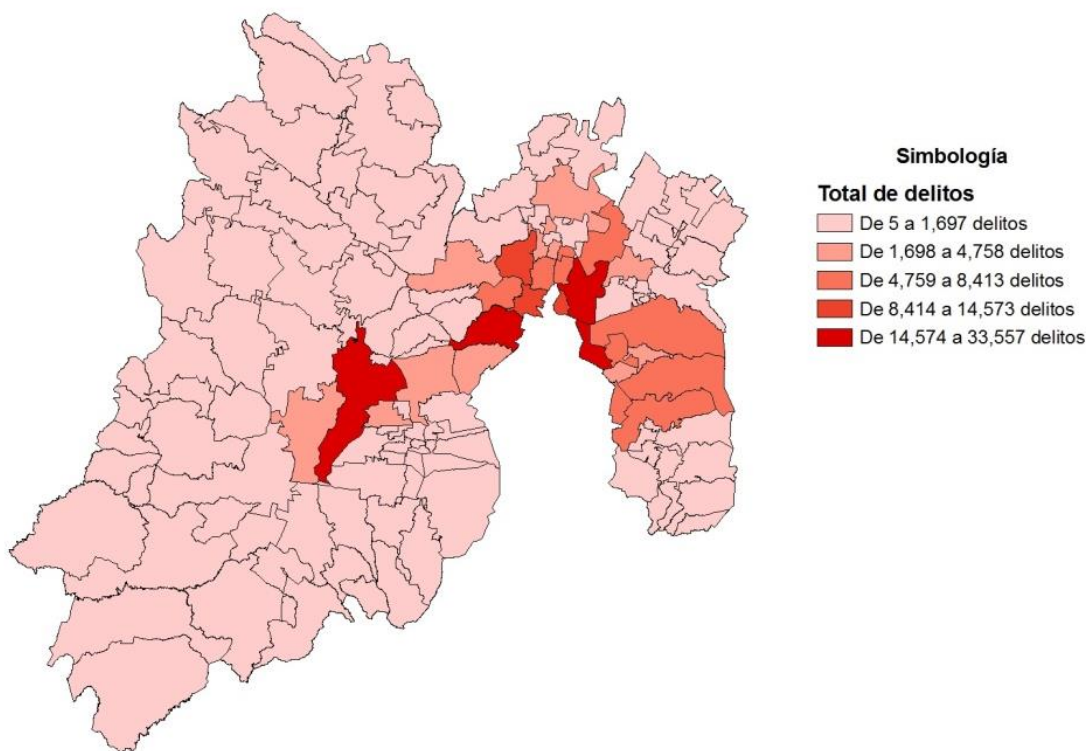
La seguridad es actualmente, en distintas escalas, una de las preocupaciones centrales de la humanidad. Las dinámicas

económicas que caracterizan la era de la globalización comportan un cambio en la relación capital-trabajo, el cual lleva hacia la precarización del empleo y la consolidación de la economía informal. En ese marco la confrontación se agudiza en nuestras ciudades, lo que genera una sensación de inseguridad que no necesariamente obedece al grado de delincuencia, sino que a menudo está relacionada con conflictos, discrepancias en comportamientos, actitudes o usos del espacio público y privado.

Es preciso decir que, dada la subjetividad en el tema del delito y su relación

con otras variables sociales, económicas, espaciales, psicológicas, por mencionar algunas, las políticas públicas en este sentido tendrían que empezar a comprender el fenómeno de manera ordenada y sistematizada. Ello implica, en un primer momento, la generación de información fidedigna y transparente, seguida de un análisis del marco regulatorio actual, la debida planeación presupuestal para implementar acciones y la consecuente evaluación de impactos y resultados.

Total de delitos por municipio, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de información sobre incidencia de delitos (IGESEM).

DIRECTORIO

Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional del Estado de México

Elizabeth Vilchis Pérez

Secretaria de Desarrollo Social

Adán Barreto Villanueva

Secretario Ejecutivo

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Comité Editorial

Manuel Ordorica Mellado (El Colegio de México, A. C.)

Clemente Ruiz Durán (Universidad Nacional Autónoma de México)

Bernardino Jaciel Montoya Arce (Universidad Autónoma del Estado de México)

José Alejandro Vargas Castro (El Colegio Mexiquense, A. C.)

José Francisco Monroy Gaytán (Universidad Intercultural del Estado de México)

Coordinación de investigación

Ángel Mauricio Reyes Terrón

Rocío González Alva

Coordinación editorial

Guillermo Bermúdez Garza Ramos

Equipo de investigación

Víctor Mario Campero Carmona

Luis Ángel González de Jesús

Arturo Navarrete Preciado

Emilio García Martínez

Ricardo Omar Hernández Hernández

José Eduardo Palacios Santamaría

Corrección de estilo

Sandra Erika Carmona Esquivel

Patricia Carmen Muciño Vega

Diseño gráfico y editorial

Hugo Gómez Molina

Nuria Paloma Camargo Serna

El Boletín del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) es una publicación mensual creada en 2010. Su objetivo consiste en apoyar la toma de decisiones en materia de política social de las secretarías y áreas involucradas en el tema dentro del Gobierno del Estado de México, así como ofrecer información y análisis sobre temas de interés al público en general en este campo.

El Boletín del CIEPS se distribuye vía correo electrónico entre servidores públicos del Gobierno del Estado de México. De igual manera, se encuentra a disposición del público en formato pdf desde la dirección URL del Consejo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL